



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2012

A las 9:40 del día 30 de octubre de 2012, se reúnen en la Sala de Juntas de la Biblioteca Universitaria “San Isidoro”, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: Sofía Rodríguez Fernández (CSI-F), presidenta; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; José Gutiérrez Aláiz (CSI-F); David Ortega Díez (UGT); Ana Carrillo Colino (UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Lectura y aprobación del acta pendiente.

Se aprueba por asentimiento.

2.2. Informes de la Presidenta.

2.2.1. Se ha recibido una comunicación de la Gerencia en la que, a Camino García del Cano, Jefa de la Unidad de Doctorado, se le asignan provisionalmente nuevas funciones, además de aquellas que venía realizando anteriormente. Estas funciones son las de apoyo administrativo al área de formación de la Agencia de Calidad y Formación de la Universidad de León. Se nos comenta que la interesada está de acuerdo con esta adscripción provisional.

2.2.2. Asimismo, existe otra comunicación en la que se nos informa de una modificación parcial de la R.P.T. para reorganizar el servicio de adquisiciones bibliográficas de la Biblioteca Universitaria. Se fusionan la Unidad de Adquisiciones y la Unidad de



Publicaciones Periódicas en una única, bajo la jefatura de Inmaculada Blanco.

2.2.3. A través de un escrito presentado por una funcionaria, secretaria de cargo con el anterior Rector de la Universidad de León, se detectan diferencias e irregularidades en las retribuciones del personal que ha venido desempeñando cargos de libre designación. Se decide enviar un escrito al Gerente e instar a que se trate igualmente a todas las personas afectadas en este sentido, así como su adecuación a la normativa vigente.

2.3. Productividad variable.

Analizada en varias ocasiones por esta Junta de Personal y otras anteriores la forma de concesión de la productividad variable, y no estando de acuerdo en la forma de reparto de la misma y su manera de justificarla, al margen de que las circunstancias de la Universidad han variado considerablemente, demandamos la supresión del sistema actual y la creación de uno nuevo negociado con esta Junta y que implique la distribución equitativa y progresiva de esta partida económica, aumentándose si fuere necesario. Se acuerda enviar un escrito a la Gerencia, solicitando además que se nos faciliten los datos económicos referentes a la productividad variable del año en curso.

2.4. Concurso de traslados.

Como no es la primera vez que debatimos este tema y solicitamos a la Gerencia que se celebre un concurso de traslados, se decide exigir a la misma que lo realice con la máxima urgencia, ya que está creando expectativas en las personas que desempeñan puestos en comisión de servicios o adscripción provisional, incidiendo negativamente en el funcionamiento de los servicios.

2.5. Otros asuntos.

Se acuerda solicitar una reunión urgente al Gerente para tratar los temas diferidos en el tiempo y elaborar un calendario de negociación. Hasta ahora, nos hemos mantenido inmóviles porque sabíamos que urgía la elaboración del presupuesto y no era posible plantear discusión alguna; una vez aprobado el mismo, consideramos que es necesario retomar los asuntos que se han postergado, que son muchos y variados:



- Examen pormenorizado de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario. Para ello, planteamos que en el plazo más breve posible, se realice un calendario de actuaciones para llevar a cabo esta tarea.
- Modificación del Reglamento de provisión de puestos de trabajo. En su día se envió la propuesta de la Junta de Personal.
- Estudio de la productividad variable.
- Promoción interna del personal funcionario. Existe un borrador sobre el que se ha estado trabajando.
- Concurso de traslados.

2.6. Ruegos y preguntas.

María José Andrade Diéguez ruega a los miembros de la Junta de Personal que como representantes sindicales están negociando asuntos que afectan al conjunto del P.A.S. que, en la medida de lo posible, sea el personal funcionario el principal interlocutor con la Gerencia, teniendo en cuenta que el personal laboral en estos momentos está en una posición más debilitada a la hora de tomar acuerdos, dada la nuevas leyes aprobadas por el Gobierno. Yolanda Morea Hierro manifiesta que a ella le es indiferente qué colectivo de trabajadores sea el que negocie.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:20 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 30 de octubre de 2012

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº de la Presidenta

Sofía Rodríguez Fernández

